

## **POLITICA DE GARANTIA DE PRODUCTOS**

Los productos relacionados a continuación ,están garantizados por defectos en material y fabricación por un periodo de un (1) año a partir de fecha de facturación o puesta en marcha.

- Bombas Sumergibles.
- Dispensadores y Surtidores.
- Consolas de monitoreo.
- Medidores.

### **EXCEPCION :**

*Los componentes de impresora están garantizados por un periodo de un (3) meses a partir de la fecha de puesta en marcha.*

### **EXCLUSIONES:**

Esta garantía no aplica en breakaways, pistolas, mangueras y acoples ,swivels , terminales eléctricos material publicitario solicitado por el cliente , filtros de combustible ,calibración del medidor, lámparas fluorescentes y reprogramación de los equipos solicitados por el cliente .

### **ENCORE y LEGACY:**

- La presente garantía solo se cubre si los equipos son instalados bajo las instrucciones de GILBARCO
- Problemas generados por calibración, mala operación y problemas de flujo lento generados por problemas de filtros, bombas sumergibles o calidad de producto no están cubiertos por esta garantía.
- Los Dispensadores y Surtidores están garantizados durante un periodo de un (1) año a partir de la fecha de la factura original o puesta en marcha.
- La presente garantía se anula si la instalación eléctrica y la acometida no son realizados por recomendaciones técnicas de Insepet. Adicionalmente si los equipos no tienen reguladores de voltaje adecuado pierde la garantía. Así mismo esta garantía no incluye cableado, fallas por relevos, contactores, interruptores o fusibles. Que afecten la operación del equipo.

## **VEEDER-ROOT**

- La presente garantía solo es cubierta si los equipos son instalados bajo las instrucciones de VEEDER-ROOT
- En los sistemas de control de inventario las inconsistencias presentadas por problemas de aforo no constituye garantía.
- Problemas generados por cabeceo del tanque, deformación o inclinación después de la puesta en marcha no constituye garantía.
- Bajas de presión generadas por problemas en la calidad de producto no son cubiertos por la garantía.
- La garantía por flotadores será anulada si existe una mala manipulación o no fue realizada por personal técnico de Insepét.
- Problemas de conciliación de inventario entre el sistema y un parámetro normal no serán tenidos en cuenta para reclamación de garantía.
- La presente garantía no incluye los siguientes consumibles; Bombillas, Fusibles, Papel térmico.
- La presente garantía se anula si la instalación eléctrica y la acometida no son realizados por recomendaciones técnicas de Insepét. Así mismo esta garantía no incluye cableado.

## **BOMBAS SUMERGIBLES**

- La presente garantía solo es cubierta si los equipos son instalados bajo las instrucciones de Insepét.
- La presente garantía se anula si la instalación eléctrica y la acometida no son realizados por recomendaciones técnicas de Insepét. Así mismo esta garantía no incluye cableado.
- Problemas generados por impurezas en el tanque debido a la falta de mantenimiento o problemas con la calidad del producto no constituye garantía. Así mismo si se genera daño por recalentamiento en la bomba por trabajos en vacío (inventario 0) no constituye garantía,
- Si el equipo presenta daño eléctricos por ausencia de las protecciones eléctricas adecuadas (contactores y breakes) no constituye garantía.
- Si las instalaciones hidráulicas presentan problemas de fuga y estas no fueron realizadas por personal técnico de Insepét no constituye garantía.

## EXCLUSIONES GENERALES:

Esta garantía no aplica después de la puesta en marcha en filtros, válvulas de impacto, breakaway, pistolas, swivel, membranas de programación, preset programable o incremental, válvulas impacto, mangueras, anclaje del sistema hidráulico del equipo. Los artículos consumibles no están incluidos. El uso de consumibles o insumos no especificados por Gilbarco o veeder-root, anulara la garantía.

## LA RELACION DE LOS CONSUMIBLES QUE NO SON CUBIERTOS POR LA PRESENTE GARANTIA SON:

- papel térmico 9.10 x10.10 x 22 cms.60 metros cada uno.
- pistola diámetro de rosca (3/4",1").
- swivel (3/4",1") .
- breakaway (3/4",1") no reconectable y reconectable .
- válvulas de impacto (1 1/2", 2") cortina sencilla o doble cortina.
- manguera para combustible (recubrimiento alma de acero diámetro 3/4" y 1" 100 psi) 4mtrs de largo.
- mangueras cortas para breakaway (recubrimiento alma de acero diámetro 3/4" y 1" 100 psi) largo 30 a 50 cmtrs
- membranas de programación (Encore 500 , Encore 300 y demás).
- preset programable o incremental (teclado) para equipos Encoré ,Advantage ,Legacy ,dimensión .Graficas de producto.
- filtros internos (filtro o malla plástica reutilizables .)
- filtro para combustible no reutilizable de 30 micras el cambio de filtro depende de la calidad de combustible y limpieza del tanque

## EXCLUSIONES GENERALES

1. Problemas causados por mala instalación no son cubiertos por la garantía. Esta garantía solo aplica si el equipo ha sido instalado, probado y operado, autorizado y de común acuerdo con INSEPET.
2. La operación realizada por personal calificado de Insepét , pero no autorizado previamente por Insepét, anula la presente garantía.

3. La presente garantía solo aplica si al equipo se le realiza el mantenimiento periódico sugerido por Insepét y por personal técnico de Insepét.
4. Daños ocasionados en los productos durante el transporte, accidentes, fallas eléctricas, desastres naturales y mala operación no está cubierto por la presente garantía.
5. La utilización de partes defectuosas o no autorizadas por Insepét, o alteraciones en los equipos no autorizadas por Insepét anula la presente garantía.
6. Después de recibido a conformidad no se aceptan reclamos por identificación en el producto .
7. Esta garantía no cubre ningún daño indirecto , pérdida de producto o pérdida económica . Insepét no es responsable por incidentes, consecuencias, daños indirectos o pérdidas incluyendo, sin excepción, daños personales, muerte, daños a la propiedad ,daños ambientales, daños a otros productos, pérdida de productos o pérdidas económicas. Insepét no se hace responsable por demandas, reclamaciones o pleitos jurídicos contra el consumidor.

La garantía contenida aquí es exclusiva, y no existen garantías explícitas, implícitas o estatutarias adicionales. Garantías de comerciabilidad o aptitud para un propósito en particular están expresamente excluidos. La presente garantía no contempla costos por desplazamientos de asistencia técnica.

#### **ASISTENCIA TECNICA:**

**Comuníquese con nuestro Call Center a la línea nacional 018000114445, para solicitar nuestro soporte técnico.**

#### **SERVICIO AL CLIENTE :**

**LINEA NACIONAL 018000114445 y en Bogotá al 4222525 ext 103,107,135,163.**

**Esta Garantía y todas sus implicaciones están sujetas a cambios por parte del proveedor sin previo aviso.**

**Grupo Empresarial Insepét carrera 90 No. 17B – 75 Bodega 21  
Barrio Capellania, Bogotá DC – Colombia.**

**Tel: (57-1) 422 25 25 - Línea Nacional 018000 11 44 45  
Línea de Servicio (57-1) 422 25 26**